

de los autos y expediente de escribenos que falle  
cieron sin ser substituidos. Y vista por el Ayuntamiento  
dicha comunicacion se acordó pasar a la  
Comision de Gob.<sup>no</sup> interior asociada de los Concejales q.  
sean letrados para que con ingenia ordenen la for-  
macion del presupuesto de las obras que deban pro-  
ficarse y a que se refieren, informando enante se le  
ocurra y parezca.

Oficio del Comte  
Mil. tratadando  
P.C. p.<sup>o</sup> la q. se pro-  
quita en q. estado  
se encuentran las  
obras del Cuartel  
de la Trinidad.

Dada cuenta de una comunicacion del Sr.  
Comandante Militar tratadando la P.C. del  
14 del pasado por la que se dispone se mani-  
fieste el estado en que se encuentran las obras del  
Cuartel que en esta Ciudad ocupa el cuadro del  
Bon Presencia y el motivo en su caso de no haber  
se principiado, una vez que el Ayuntamiento  
se habia ofrecido a hacer las convenientes, para el  
alojamiento de la guarnicion, puesto que en  
otro caso sera necesario entregarlo a la hacienda  
para su venta, e interesando se informe sobre  
el particular con presencia de la P.C. de 11 de  
Abril del año pasado tratadada a la Alcaldia. El  
Ayuntamiento en su vista acordó, que la expresada  
comunicacion pase a informe de las comisio-  
nes de Policia Urbana y de Alojamiento para  
que con ingenia lo emitan, y que este acuerdo se  
ponga en conocimiento del Sr. Comandante Mi-  
litar contactando a aquella.

Se admitela de  
comision del cargo  
de Concejal a D.  
Fernando Flores.

Visto un oficio del Concejal D. Fernando  
Flores, presentando la renuncia de dicho cargo en  
atencion a que se espone D. Juana Marti-  
nez Moreno es heredera de D. Juan Martinez  
Vivanco, arrendatario que fue del impuesto de  
comunes, y a que por tal circunstancia puden